

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

MOTIVO POR EL QUE LAS MEDIDAS DE CARÁCTER ESTRUCTURAL IMPLANTADAS NO SE VEN REFLEJADAS EN LA REALIDAD SOCIAL DE LA JUVENTUD CÁNTABRA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/5150-0093]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 166 a 170 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta a la Presidenta del Gobierno con respuesta oral ante el Pleno, N.º 11L/5150-0093, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a motivo por el que las medidas de carácter estructural implantadas no se ven reflejadas en la realidad social de la juventud cántabra.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 5 de septiembre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5150-0093]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 170 del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PREGUNTA A LA PRESIDENTA del Gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

Los datos que se han dado a conocer sobre la situación de la juventud cántabra, muestran un panorama preocupante relacionados con la emancipación, acceso a la vivienda y precariedad laboral, entre otras cuestiones.

¿Cuál es el motivo por el que las medidas de carácter estructural implantadas por su Gobierno no se ven reflejadas en la realidad social de la juventud cántabra?

En Santander, a 13 de agosto de 2025

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."